



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DESARROLLO URBANO**

NOMBRE:			TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	x		
<b>MANTENIMIENTO DE PANTEON MUNICIPAL</b>								
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	MPM/014				
ES EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL TE PERMITE CONSERVAR LOS DERECHOS SOBRE LA FOSA Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS PANTEONES.								
FUNDAMENTO LEGAL:	-ARTÍCULO 155 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, -CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TITULO QUINTO, CAPITULO IV, ARTICULO 115 FRACCIÓN III, INCISO E							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA CADA AÑO PARA DAR MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
-IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	NO	1	-ARTÍCULO 155 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, -CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TITULO QUINTO, CAPITULO IV, ARTICULO 115 FRACCIÓN III, INCISO E					
-RECIBO DE PAGO DE DERECHOS ANTERIOR	NO	1						
-PAGO DE DERECHOS	NO	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HABIL							
COSTO:	\$295.00	Fundamento Jurídico: Artículo 144 del código financiero del estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	x
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA (SOLICITAR CLAVE INTERBANCARIA EN TESORERIA MUNICIPAL)							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO URBANO			COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:		101	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC			
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	761-69-05-819	N/A	N/A	urbano@jilotepecmex.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUÉ SE TIENE QUE PAGAR MANTENIMIENTO ANUAL?			
RESPUESTA:	ES UN DERECHO QUE MARCA LA LEY EN EL CODIGO FINANCIERO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SINO CUENTO CON MIS RECIBOS DE PAGO ANTERIORES?			
RESPUESTA:	SE BASA UN MONTO A PAGAR CONSIDERANDO LOS AÑOS CON LOS QUE NO CUENTA CON LOS RECIBOS O SE REvisa EL CASO DE MANERA PERSONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CADA CUANTO SE PAGA EL MANTENIMIENTO?			
RESPUESTA:	EL MANTENIMIENTO SIEMPRE SE DEBE PAGAR ANUALMENTE			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
PERMISO DE INHUMACIÓN				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. GABRIELA JIMÉNEZ CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ ARQ. EDGAR SALVADOR VALDERRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26 / 06 / 2023</p>
--	--	--

